





Convocatoria 2023

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Chiapas, convocan a la población que se encuentre en búsqueda de empleo y tenga interés en vincularse a un puesto de trabajo, así como a los empleadores que requieran cubrir sus necesidades de personal, a participar en el Programa de Apoyo al Empleo.

Beneficios que otorga

A LA POBLACIÓN:

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- Atención personalizada por parte del personal del SNE para brindar orientación y asesoría en la búsqueda de la mejor opción de empleo disponible.
- Información y vinculación con las oportunidades de empleo que ofertan las empresas.
- Vinculación con oportunidades de empleo en lugares distintos a los de su residencia.

A LOS EMPLEADORES

Servicio gratuito, accesible, eficiente y ágil de:

- · Identificación de necesidades de recursos humanos.
- · Perfilamiento de vacantes.
- · Apoyo en el reclutamiento de personal.
- Promoción de sus vacantes entre los buscadores de trabajo.
- · Reducción de costos de contratación de personal.

REQUISITOS PARA LA POBLACIÓN

- · Ser buscador de trabajo.
- · Tener 18 años o más.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Requisitos para los buscadores de trabajo:

- Presentar copia de su Clave Única de Registro de Población (CURP).
- · Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo.

Requisitos para los empleadores:

- · Requerir personal para cubrir plazas vacantes.
- · Registrarse en el Servicio Nacional de Empleo.
- · Contar con su Registro Federal de Contribuyentes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La presente convocatoria estará vigente durante todo el año.

Los beneficios, requisitos y documentación específicos para acceder al Programa se pueden consultar en las Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación y en la dirección electrónica: https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo

Los interesados deberán presentarse en las Oficinas del Servicio Nacional de Empleo de la entidad federativa en que residan. Para obtener información sobre la ubicación que más le convenga, llame sin costo desde cualquier lugar del país al teléfono: 800 841 2020 o bien consulte en la dirección electrónica:

https://www.empleo.gob.mx/sne/directorio-de-oficinas-sne

OFICINAS CENTRALES.

Calle central esquina 2ª Sur S/N, Centro, 2º Piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

 $Correo: \underline{anakeyla alvarezarzate@gmail.com}\\$

Teléfono: (961) 61 89440.

OFICINA DE ENLACE TUXTLA GUTIÉRREZ.

3ª Poniente Sur No 170, Centro. Correo: <u>dorrell.v.m@gmail.com</u>

Teléfono: (961) 121 4692.

OFICINA DE ENLACE TAPACHULA.

Boulevard Díaz Ordaz No 11, Col. Cedros de Érika.

Correo: <u>brios.seyt@gmail.com</u> Teléfono: (962) 152 2667.

OFICINA DE ENLACE SAN CRISTÓBAL.

Ignacio Allende No 11, Barrio La Merced.

Correo: <u>sne.ursclc@gmail.com</u> Teléfono: (967) 678 0682.

OFICINA DE ENLACE COMITÁN.

Calle Central Poniente y Lic. Benito Juárez No 22, Centro.

Correo: dcah07@hotmail.com Teléfono: (963) 132 1667.

OFICINA DE ENLACE PALENQUE.

Av. Reforma No 25, Centro. Correo: <u>seeplq@hotmail.com</u>

Teléfono: (916) 345 1618.

